

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 31 de

julio de 1816.

San Ignacio de Loyola fundador.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las siete y media.

Quarto creciente á las 2 h. 34 m. de la tarde.

Dias horas.	Termómetro	Barómetro.	Vientos y Admosfera.
29 11 noche.	19 grad.	27 p. 9 l. 1	S O. f. nubes.
30 6 mañana	17	27 10 6	O. f. semicubierto.
1. 2 tarde.	19	9 27 11 5	S S. E. nubes.

ESPAÑA.

México 22 de diciembre.

Toma del Puente del Rey por el ejército Real

Oficio dirigido al Excmo. Sr. virey por el Sr. comandante general del ejército del Sur el brigadier D. Josef Moreno y Daoiz.

„Excmo Sr.: Con fecha 11 del actual me dice el comandante de las armas de Jalapa D. Miguel del Campo lo que copio:

„Comandancia militar de Jalapa.— El Sr. general de este ejército y provincia con fecha 9 del corriente me dice lo que sigue:

„A las nueve de la noche del día de ayer abandonaron los enemigos la inexpugnable fortificación de Puente del Rey, dejando en ella nueve piezas de artillería de distintos calibres, contándose entre ellas una de á 18 y varias de á 4 y 8, gran porción de municiones, una bandera, fusiles, morriones y una considerable cantidad de víveres y maiz, no habiendo resistido mas que un leve amago de nuestro reconocimiento.

„Tengo el sentimiento de que no hayan esperado algunas horas mas para que de este modo hubiesen quedado completamente escarmentados, á pesar de que su caballería lo fue el 7 por la mañana por la nuestra y algunas compañías de los regimientos de Ordenes y Navarra.

„Sírvasse V. S. anunciar esta noticia á ese vecindario, é igualmente dar conocimiento de ella al Sr. general del ejército del Sur.

„Todo lo que manifiesto á V. S. en cumplimiento de lo que este Sr. general me previene.”

„Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su satisfacción.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla diciembre 18 de 1815. =
 Excmo. Sr. = Josef Moreno y Daoiz. = Excmo. Sr. virrey D. Félix María
 Calleja.” (Se continuará.)

Cádiz 11 de julio de 1816.

Las cartas que se han recibido de Lima en el correo de este dia por via de Inglaterra alcanzan hasta el 25 de febrero, y dicen lo siguiente. = *Dia 19.* = Los buques que han salido á perseguir los insurgentes son las fragatas *Reyna de los Angeles*, *Comercio*, *Minerva*, *Truxillana*, y el bergantin *Europa*, todos bien armados y pertrechados con buena gente de marinería, 175 soldados de Extremadura y 36 artilleros de este departamento, habiéndose hecho saber al comercio que hasta su regreso no saldrá niugun buque para Europa. = *Dia 24.* = Por extraordinario que se ha recibido hoy procedente de *Paita* con la llegada de la fragata *San Fernando* de la Real Compañía de Filipinas, hemos sabido que los enemigos en número de nueve buques (seis de ellos presas) recalaron el 5 del corriente al puerto de *Tunbes*, en cuyo punto se mantenian, y se ha procurado dar parte inmediatamente á la esquadrilla salida de este puerto, que se hallaba en la altura de *Pisco*, para que tome su ruta en busca de los enemigos. = *Dia 25.* = En este dia ha salido la fragata rusa, que llegó á este puerto cargada de pieles de nutria, que sacó de sus establecimientos en la alta California, y conduce á Europa.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 12 de julio hasta 15 de dicho.

Dia 12. = Un ingles, un frances y siete españoles.

Dia 13. = Cinco españoles con frutos.

Dia 14. = Polacra española la *Virgen del Carmen*, patron Juan Mataró, del Vendrel y Algeciras en 13 dias, con vino y aguardiente. Bergantin de guerra español el *Gazador*, su comandante el teniente de navío D. Joaquin de Toledo, de cruzar, en 15 dias. Tartana española *Paulina*, patrona Jayme Prat, de Barcelona y Sitges en 21 dias, con vino y papel. Faluche idem *San Antonio*, patron Diego Velasco, de Salou y Almería en 10 dias, con aguardiente. Ademas han estrado un americano, un ingles, dos portugueses, dos suecos, un napolitano y diez y seis españoles.

Dia 15. = Un americano, un ingles y nueve españoles.

Idem salidas.

Quatro ingleses, un frances, un holandés, un sueco y seis españoles.

Sacedon 20 de julio.

Nos complacemos en satisfacer el interes y cuidado del público por la salud de nuestro amado Soberano, comunicando las siguientes noticias acerca del progreso de los baños, cuyo uso ha proporcionado la honra á este pueblo de que S. M. le favorezca con su Real presencia.

El dia 12 siguiente al de la llegada del Rey nuestro Señor descansó S. M. de su viage.

El 13 empezó S. M. á beber el agua termal; y continuando el uso de esta tomó el 18 el primer baño, que fue de media hora.

El 19 tomó el segundo baño, en que permaneció 40 minutos; y hoy ha tomado el tercero, que ha durado 43: todos sin incomodidad alguna y con placer; lo que nos produce la satisfacción de conocer que hasta ahora sientan bien y aprovechan á S. M.

No menos favorable aparece el uso de la misma agua al Sermo. Sr. Infante D. Antonio, á quien del mismo modo aprovecha y sienta muy bien hasta el día.

El lunes 15 hubo en este pueblo corrida de toros de muerte, á que asistieron S. M. y A. en la casa de D. Joaquin Paez Jaramillo, en que se hallan alojados el Excmo. S. D. Pedro Cevallos y la primera secretaria de Estado. Fueron muertos los toros por un aficionado, que con este motivo dió muestras de mucha destreza y habilidad.

Noticia de las personas y corporaciones que han felicitado á S. M. en esta villa de Sacedon.

El presbítero D. Josef Valentin Aillon, cura párroco de la villa de Sacedon, en compañía de los eclesiásticos de dicha villa.

El alcalde mayor y un diputado de la villa de Brihuega.

Las corporaciones del clero y Ayuntamiento de Budia.

La justicia y ayuntamiento de Sta. María de Poyos con su teniente cura.

El clero y ayuntamiento de la villa de Cifuentes.

El ayuntamiento de la ciudad de Huete.

El guardian de S. Francisco de Alcocer.

Los alcaldes y síndico procurador de la villa de Chillaron del Rey.

El cura, clero y justicia de la villa de Auñon.

El alcalde ordinario y diputados de la villa de Gascuefia.

Los comisionados del cabildo eclesiástico y villa de Valdeolivas.

El cura párroco y ayuntamiento de la villa de Huetos.

La justicia y escribano de la villa de Millana.

El cura párroco y ayuntamiento de Castañaveruelas.

Madrid 22 de julio.

El día 7 del corriente llegó á Madrid el Sr. D. Julio Ruffo de Calabria, Príncipe de Scilla, embajador extraordinario de S. M. el Rey de las Dos Sicilias: y en 9 del mismo tuvo el honor de presentar sus credenciales á S. M., por quien fue recibido con aquel agrado y complacencia propia de los estrechos vínculos de amistad y parentesco que unen á los dos Soberanos.

ARTICULOS DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el decreto siguiente:

Para evitar á los jóvenes los riesgos que corren en los países extranjeros cuando demasíadamente tiernos pierden la vigilancia de sus padres y maestros y para que desde luego sirvan con utilidad en los destinos de agregados á las legaciones y embajadas, formando un plantel de buenos servidores del Estado, he tenido á bien resolver que en lo sucesivo no se me proponga solicitud alguna de plazas de agregados, oficiales de embajada ó secretarios de ministerios sin acreditar en de-

bida forma que el pretendiente ha cumplido los 20 años de edad. Suponiendo que á los 14 habrán hecho el estudio de la religion y el de las humanidades, tan preciso para la buena educacion cristiana y civil, y para disponerlos á otros estudios reclamados para el desempeño de dichos destinos, será calidad precisa para obtenerlos el haber estudiado en alguna de las universidades de mis reinos un año de filosofía moral, otro de geografía é historia nacional, dos de derecho natural de gentes, y otros dos de derecho público y economía política; cuyos años de estudios y su aprovechamiento deberán acreditarse con las certificaciones de los respectivos profesores y rectores de las universidades. El Estado necesita de sujetos que despues de haber descollado en los estudios militares terrestres y marítimos observen los adelantamientos de las potencias extranjeras que mas se distinguen y están en proporcion de distinguirse por uno y otro ramo. A este efecto es mi voluntad que cuatro oficiales distinguidos por su saber y talentos en el ejército, y otros tantos igualmente distinguidos en la marina, serán destinados en clase de agregados á embajadas ó ministerios en la forma siguiente: uno de ejército y otro de marina á la corte de Paris, otros dos de dichas profesiones á la corte de Rusia, un militar de ejército á la de Viena y otro á la de Berlin, un oficial de marina á la de Londres y otro á la de los Países-Bajos. Las circunstancias precisas para sus nombramientos serán la de su grado cuando menos de Capitan, y los certificados mas fehacientes de sus gefes y profesores de una instruccion no vulgar, de un talento señalado, y de una moralidad que haga honor al Estado á que pertenecen, sin cuyos requisitos no se admitirá solicitud alguna. Como la agregacion de estos militares distinguidos no tiene otro objeto que el de ensanchar la esfera de sus conocimientos, no durará mas que ocho años, en los que concluirán el círculo de las cuatro cortes respectivas para volver al ejercicio de sus carreras, con la esperanza del premio debido á su zelo por el adelantamiento, y al feliz resultado de sus observaciones y trabajos. Lo tendreis entendido y comunicareis á quienes corresponda. = Rubricado de la Real mano. = En Sacedon á 17 de julio de 1816. = A D. Pedro Gevallos.

El Rey nuestro Señor en atencion á los méritos y servicios distinguidos del presbítero D. Domingo Dutari, con fecha de 9 del presente mes ha venido en concederle la gracia de cruz del número de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Las preciosidades de bellas artes y ciencias naturales que los franceses extrajeron de España en la época de su dominacion han llegado á Madrid conducidas por el capitan D. Nicolas Minusir: de cuyas results tendremos la satisfaccion de ver restituidos á nuestros gabinetes y museos los mismos objetos que habian supuesto trasportados á Inglaterra á bordo de la fragata holandesa el Hamistet, las plumas de algunos periodistas, émulos sin duda de la grandeza y generosidad del lord Wellington, cuyo nombre será siempre por tantos títulos apreciable á todos los españoles.

Dedicado incesantemente el Rey nuestro Señor á prodigar mercedes á todos sus vasallos, en remuneracion de los esfuerzos con que han concurrido al glorioso fin de la lucha de España contra el tirano Napoleón, se ha servido acceder á la solicitud de las juntas patrióticas de señoras que con el nombre de FERNANDO VII se establecieron en Madrid, Granada y Extremadura para proporcionar vestuario á las tropas y utensilios á los hospitales militares, concediendo á las damas que las compusieron el uso del distintivo arreglado al modelo ya presentado con la cifra de su Real nombre.

En vista de las representaciones hechas por el síndico procurador de la ciudad de Almagro, y por el R. P. prior rector del colegio de Dominicos de la misma, solicitando el restablecimiento de aquella universidad, que siempre ha dado hombres eminentes á la Iglesia y al Estado; S. M., como tan amante del bien de sus vasallos, y teniendo presente que esta universidad no infliere gravámen alguno á su Real erario, que á sus alumnos nada se les exige por la educacion, siendo obligacion del convento sostener los catedráticos, como asimismo el grande interes que resulta de dicho establecimiento literario, no solo á la provincia de la Mancha, sino tambien á las demas sus limítrofes, ha tenido á bien, á consulta de su Consejo, expedir su Real cédula para restablecer la universidad de la ciudad de Almagro con todas las prerrogativas y distinciones que gozaba al tiempo de su supresion el año de 1807.

El Rey nuestro Señor se ha servido conceder á D. Francisco Campo, maestro tintorero y fabricante de paños en la ciudad de Cuenca, el privilegio de que pueda colocar el escudo de las armas Reales sobre las puertas de su fábrica, en atencion á los méritos y servicios que ha contraido en las fábricas Reales, y á la constante aplicacion y progresos que ha hecho en dichos ramos.

Idem 24.

El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el decreto siguiente:

Mi paternal corazon no puede ser indiferente á las desgracias de mis amados vasallos. La guerra ha causado la ruina de la ciudad de S. Sebastian en Guipúzcoa: deseo su pronta reedificacion por lo que interesa al comercio y para consuelo de sus habitantes, de cuya fidelidad estoy satisfecho. Por tanto he venido en admitir bajo mi Real proteccion la empresa de aquella obra, declarando su direccion aneja privativamente á la primera secretaría de Estado y del Despacho de vuestro cargo. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano de S. M. = En Sacedon á 21 de julio de 1816 = A. D. Pedro Cevallos.

El Rey nuestro Señor ha tenido á bien nombrar gobernador y capitán general de las provincias de Venezuela, y presidente de la Real audiencia de Caracas, al brigadier de caballería D. Salvador Moxó, promoviénolo á mariscal de campo.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

A las nueve en punto de esta mañana se executará el sorteo correspondiente al presente mes de las cédulas creadas en empréstito de 20 de octubre de 1814 y de las de Tarragona con arreglo á lo dispuesto en reglamento que el mismo dia expidió el Excmo. Sr. Marques de Campo-Sagrado á la sazón Capitan General de este Ejército y Principado, que se verificará á puerta abierta con las mismas formalidades que se han observado en todos los de su clase, y quemándose las que de precedentes sorteos han sido presentadas y satisfechos sus contingentes; en concepto de que el dia tres del próximo agosto se anunciarán al público los números de las que de una y otra clase fueron agraciadas en el de mayo último, cuya publicacion se ha interrumpido en razon de causas expuestas ya en el diario de 28 del anterior.

Se avisa á Doña Maria Fernandez, viuda del subteniente D. Clemente Miguel, acuda á la Secretaría de la Capitanía General de este Principado, á recoger un documento que le interesa.

Real Lotería. En la extraccion executada en Madrid el dia 22 de julio, salieron los números 61, 23, 88, 62 y 56.

Nota. Se admiten juegos en las administraciones de esta renta hasta el 9 de agosto para la extraccion del 19 del mismo.

Otra. Hoy se cierra el despacho de billetes de la nueva rifa de una posesion de tierra con casa de campo y demas enseres correspondientes, tasada á 467 622 rs. vn. á beneficio de los Hospitales de Madrid.

En virtud de proveido hecho á los 10 del corriente julio por la Real Audiencia y Sala que preside el noble Sr. D. Joseph Ignacio de Llorens, en la causa que en dicha Real Sala vierte entre partes de Ambrosio Moga, y Mariano Sagristá, arrieros, vecinos de esta ciudad de una, y Catalina Padris y Cermefio de otra, actuario de ella Ramon Gualsa: se emplaza á Joseph Cermefio y Reixach para que dentro el término de 30 dias contaderos del de la notificacion del presente en adelante comparezca por medio de legitimo procurador en dicha Real Audiencia y Sala referida á contextar el referido pleyto, proseguirle y continuarle hasta su conclusion; y pasado dicho término, que por preciso se le señala, comparaciendo ó no se pasará adelante en dicha causa, y sus méritos segun fuere de justicia, su ausencia en nada obstante, mas acusándole la contumacia.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de Altafulla: el que aspire á él, y esté bien instruido en aritmética, sabiendo ademas leer y escribir debidamente, podrá conferirse con el Ayuntamiento de dicha villa para enterarse de sus circunstancias.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Gandia en 3 dias, el patrón Joseph Gaibes, valenciano, laud Santa Bárbara, de 12½ toneladas, con melones de su cuenta. = De Lis-

boa, Cádiz y Málaga en 24 días, el patron Manuel Valiente, andaluz, místico Santiago y Santa Ana, de 40 toneladas, con algodón, arroz y harina á varios. = De Valencia en 3 días, el patron Martin Forn, catalan, laud San Joseph, de 14 toneladas, con melones y salvado de su cuenta. = De Odesa, Constantinopla y Mile en 49 días, el capitán Samuel Finch, ingles, bergantin Roberto, de 155 toneladas, con trigo á los señores Burn, Compta y compañía. = De Stocolmo y Lsingeræ en 90 días, el capitán Carlos Enrique Bost, sueco, bergantin Minerva, de 192 toneladas, con fierro y tablas á los mismos señores que el anterior. = De Mahon en 3 días, el patron Francisco Pons, mahones, xabeque San Joseph, de 31 toneladas, con lana, trapos y otros géneros: trae las correspondencia. = De Idem, Alcudia y Andrax en 17 días, el patron Miguel Llovera, mallorquin, tartana la Victoria, de 17 toneladas, con trigo á los señores A. B. y P. F. Gassó. = De Cádiz y otros puertos los patrones Tomas Maristany y Francisco Maiques, con harina á varios. = De Valencia y otros puertos en 15 días, el patron Vicente Cister, valenciano, laud San Dimas, con barniz y algarrobas.

Dieta. De 6 botas de atun á los precios siguientes: la arroba de sangachos á 7 pesetas: la de espineta á 6 pesetas; y el de osets á 5 pesetas, en casa de Francisco Puig, revendedor, frente la Pescadería: véndese por arrobas y medias arrobas; y durará hoy, mañana y pasado mañana.

Libritos. Método de hallar por observacion la longitud terrestre y hora del lugar con arreglo al primer meridiano general, á 2 rs. = Teorema sobre el círculo continuo, á 1 real. = Se hallan de venta en la oficina de este diario.

Avisos. Un sugeto que percibe en esta ciudad y de muy buena mano un censo con dominio mediano de pensión anual 2111^{tt} 189 10 ds., el qual es pagado con la mayor puntualidad, desearia encontrar quien le adelantase el importe de tres anualidades: el que guste hacer este adelanto se conferirá con D. Pablo Goma y Valls, que vive en la tienda de pomadas y perfumería situada en el Call, esquiua á la calle de la Enseñanza, donde le instruirán de los pactos ventajosos á favor del prestamista.

En la plaza del Buensuceso, núm. 11, habita Magin Guell, estudiante, que ha concluido este año la gramática latina, el qual ofrece enseñarla en año y medio con perfeccion.

El carpintero de la calle de la Paja, cerca del Pino, informará de un matrimonio que desea hallar uno ó dos señores para darles de comer y demas asistencia.

Ventas. El organista del Carmen dará razon de un salterio, instrumento músico, que está de venta.

Quien quisiere comprar piezas de mosquiteras y mosquiteras de pabellon y de otras calidades, acuda á la calle den Judi, cerca la plaza de los Arrieros, casa núm. 1.

En la Daguería, núm. 13, quarto principal, frente de un chocolatero, se venden puntos blancos, medias de seda blancas y negras, percalas y otros varios géneros y sortijas de oro.

Alquiler. Está para alquilar un almacén muy grande con el primer piso en la Espasería, en casa del señor Magia Antonio Mata: el que lo necesite podrá conferirse con el señor Estéban Gualva, que habita en la casa que habitaba D. Guillerano Oliver, en la calle Nueva.

Pérdidas. Quien haya hallado una esmeralda de una almendra de arracada rodeada de diamantes, que se perdió el día 22 del corriente por la calle de San Pablo, sírvase entregarla en dicha calle, casa de D. Christóbal Cordova, núm. 23, que se le dará un duro de gratificación.

Frente la capilla de Santo Espíritu, casa núm. 5, se gratificará á quien devuelva un rosario con granos negros encadenado en plata con una medalla del mismo metal.

Desde el quartel de Suizos de la Barceloneta, muralla de Mar, Rambla hasta la Porta Ferrisa, se perdió una almendra de pendiente: quien la haya hallado se servirá llevarla á la dicha Barceloneta, frente del mismo quartel, núm. 9, en casa Francisco Martorell, quien á mas del agradecimiento dará una competente gratificación.

Hallazgos. El que haya perdido el zapato que se anunció en el diario de 18 del corriente de marroquin, perdido ó encontrado en 30 del pasado junio, podrá acudir á la calle den Jaume Giralt, al lado de la vuelta de San Christóbal, en la casa núm. 30, propia de D. Francisco Vila, que dando las señas se lo entregarán.

El 17 del corriente en la calle del Regomi se halló una llave de escritorio ó de armario: su dueño podrá acudir á dicha calle, tienda de Joseph Cabot, que se le entregará. En la misma casa darán razon de un perro perdiguero de cerca tres meses que está para vender.

Sirvientes. En la Rambla al lado de la botellería de la esquina á la calle del Buensuceso, piso principal, darán razon de quien busca un criado para servir á unos señores que viven en una ciudad subalterna de esta provincia, y atendida la confianza que se debe hacer de él se requiere que tenga persona conocida que le abone.

En casa de Ines Glusellas, calle del Hospital, frente del mismo, en el entresuelo, núm. 15, informarán de una viuda jóven que desea servir en una casa de poca familia.

En la calle del Hostal del Sol, casa núm. 20, la señora Sabina Garcia informará de una muger que desea servir de ama de llaves.

Quien necesite una muger de 40 años de edad, viuda, para servir de criada, acuda á la calle del Palao, travesía de la Platería, núm. 22.

Teatro. *El Perro de Montargis ó la Selva de Bondi*, comedia nueva en tres actos: holeras nuevas, un duo y saynete. A las siete y media.

Cambios. Al medio dia Vales Reales 82 p. c. d.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.